

PUBLICACIÓN No. 2024074460 de 26 de Diciembre de 2024 de la Resolución No. 2024058326

El (la) Coordinador(a) del grupo de Secretaría Técnica de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en aplicación de lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a dar impulso al trámite de notificación del siguiente acto administrativo:

Resolución no.	2024058326
Proceso sancionatorio:	201612703
En contra de:	INDETERMINADO
Fecha de expedición:	20 de diciembre de 2024
Firmado por:	SEBASTIÁN OSORIO HERNÁNDEZ DIRECTOR TÉCNICO (E) DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SANITARIA

Mediante la publicación No. 202407460 se notifica la Resolución No 2024058326 de 20 de diciembre de 2024, contra la cual procede el recurso de reposición

ADVERTENCIA

LA RESOLUCIÓN SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE **27 DE DICIEMBRE DE 2024**, en la A-Z que está Ubicada en la recepción del Edificio Principal del INVIMA ubicada en la Carrera 10 No. 64 – 28 Bogotá y en la página web www.invima.gov.co opción ATENCIÓN AL CIUDADANO – PUBLICACIONES DE RESPONSABILIDAD SANITARIA-PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

LAURA KATHERINE MUÑOZ ROMERO
COORDINADOR(A) GRUPO DE SECRETARÍA TÉCNICA (E)
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ANEXO: Se adjunta a esta publicación (03) folio(s) copia íntegra a doble cara de la Resolución No. 2024058326 proferido dentro del proceso sancionatorio N° 201612703.

CERTIFICO QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO FINALIZA EL _____, siendo las 5 PM,

LAURA KATHERINE MUÑOZ ROMERO
COORDINADOR(A) GRUPO DE SECRETARÍA TÉCNICA (E)
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyectó: Milton J Hernandez F.
Revisó: Luisa Fernanda Garzón Vargas